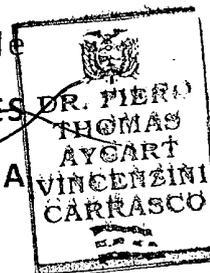




ESCRITURA PÚBLICA **DE CAMBIO** DE
DENOMINACION SOCIAL POR SOLUCIONES
AGILES SOLAGIL S.A. Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
MALLAUTOS S.A.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador el día de hoy, seis de marzo del año dos mil quince, ante mí, **DOCTOR PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO**, NOTARIO TRIGESIMO de este cantón, comparece por los derechos que representa el señor **AB. JULIO OMAR MARTINEZ GUERRERO**, en su calidad de representante legal y Presidente de la compañía **MALLAUTOS S. A.** El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL POR SOLUCIONES AGILES SOLAGIL S.A. Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MALLAUTOS S.A.** a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta y documentos que son del tenor siguiente. **MINUTA: "SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL POR SOLUCIONES AGILES SOLAGIL S.A. Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA**



COMPAÑÍA MALLAUTOS S.A. que se otorga al tenor de las siguiente cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparece al otorgamiento el señor **AB. JULIO OMAR MARTINEZ GUERRERO** en su calidad de **Presidente** a nombre y representación de la compañía debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el veintisiete días del mes de febrero del año dos mil quince cuya acta se adjunta debidamente certificada como documento habilitante.-----

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La Compañía **MALLAUTOS S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública que autorizó la Notaria Séptima del Cantón Guayaquil Abogado Eduardo Falquéz Ayala, el dos de junio del dos mil once y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el catorce de junio del dos mil once, con un Capital de ochocientos dólares americanos.- **B)** La Junta General de Accionistas de la Compañía **MALLAUTOS S.A.**, en su sesión, celebrada el veintisiete días del mes de febrero del año dos mil quince, por unanimidad de votos del total del capital suscrito y pagado que fue concurrente a dicha reunión, resolvió: **UNO.-** Aprobar el Cambio de Denominación Social de **MALLAUTOS S.A.** por **SOLUCIONES AGILES SOLAGIL S.A.**; **DOS.-** Reformar el Estatuto social de la compañía señaladamente el artículo Primero.- **CLAUSULA TERCERA: CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL POR SOLUCIONES AGILES SOLAGIL S.A. Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA**

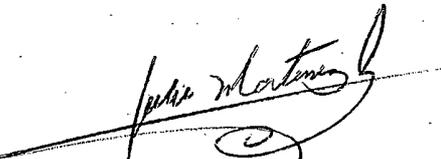
COMPAÑÍA.- Con los antecedentes expresados en la cláusula anterior el Señor AB. JULIO OMAR MARTINEZ procediendo a nombre y en representación de la compañía MALLAUTOS S.A. en su calidad de Presidente de dicha compañía debidamente autorizado para el efecto, declara bajo juramento: **A)** Que mi representada no mantiene contratos de obra pública con el Estado ni sus instituciones.- **B)** Queda reformado y sustituido íntegramente el Artículo Primero del Estatuto Social en la forma siguiente: "**ARTICULO PRIMERO:** La compañía se denomina **SOLUCIONES AGILES SOLAGIL S.A.**, la misma que se registrará por las leyes del Ecuador, los presentes estatutos y los reglamentos que se expidan".- **CUARTA: HABILITANTES.-** Se acompaña los siguientes documentos habilitantes; **a)** El nombramiento debidamente inscrito del Presidente de MALLAUTOS S.A., **b)** El Registro Único de Contribuyentes (R.U.C.) de la compañía MALLAUTOS S.A., y **c)** La copia certificada del acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía celebrada el veintisiete días del mes de febrero del año dos mil quince.- Agregue usted, Señor Notario, las demás formalidades de estilo para la completa validez de la presenta escritura pública. Firmado por **Abogado JULIO OMAR MARTINEZ GUERRERO** Registro cero nueve guión dos cero cero siete guión tres cuatro cinco del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura del Guayas.- **HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA".-** Leída esta



escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, al otorgante, este la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo de todo lo cual doy fe.-

p. MALLAUTOS S.A.

RUC N°0992719451001.-

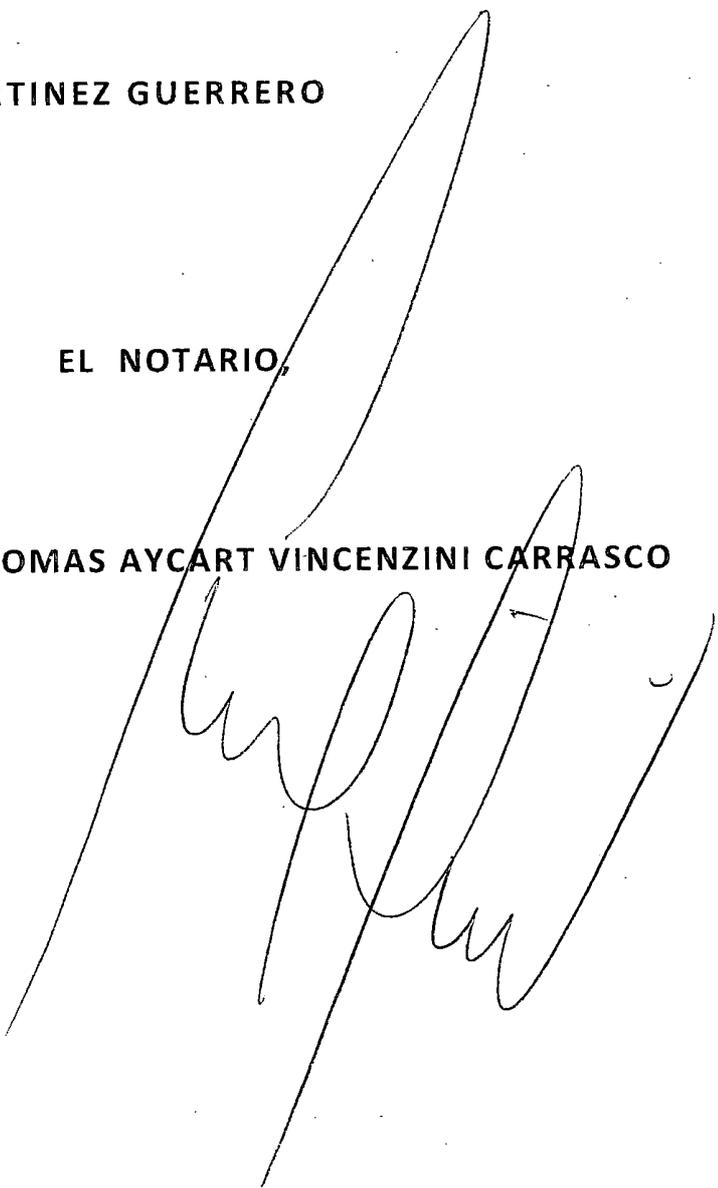


AB. JULIO OMAR MARTINEZ GUERRERO

CC. N° 090733784-4

EL NOTARIO,

DOCTOR PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MALLAUTOS S.A.**



En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil quince, a las once horas en las oficinas situada en las calles Portete 403 y Chile, primer piso alto, oficina 5, se reúnen los accionistas de la compañía MALLAUTOS S.A., señores: **CARLA SUSANA SIERRA RABASCALL**, propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de los Estados Unidos de América; y, **AB. JULIO OMAR MARTINEZ GUERRERO**, propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de los Estados Unidos de América. En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la ley de Compañías, por lo que el Presidente declara legalmente instalada esta Junta; dirige la sesión el Presidente de la compañía AB. JULIO OMAR MARTINEZ GUERRERO y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, la señora CARLA SUSANA SIERRA RABASCALL con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Cambio de denominación social de MALLAUTOS S.A. por SOLUCIONES AGILES SOLAGIL S.A.; y, 2.- Reforma del Estatuto Social. Orden del día que es aprobado de manera unánime por la Junta. Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del orden del día.

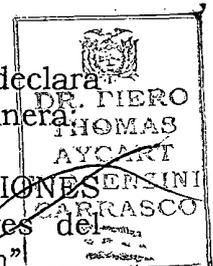
1. CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE MALLAUTOS S.A. POR SOLUCIONES AGILES SOLAGIL S.A.

El Presidente de la compañía manifiesta que la actual denominación de la compañía no se identifica con el objeto social a la cual se dedicará, por lo tanto sugiere el nombre de SOLUCIONES AGILES SOLAGIL S.A.; por lo tanto, pregunta a la sala si existe alguna otra moción a ser considerada, los presentes no plantean otra moción, consecuentemente se procede a la votación, y la Junta General por unanimidad **resuelve APROBAR** el cambio de denominación social de la compañía de MALLAUTOS S.A. por **SOLUCIONES AGILES SOLAGIL S.A.**; inmediatamente el Presidente solicita se dé lectura al segundo punto del orden del día.

2. REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.

En virtud de lo acordado en el punto anterior, la Junta General declara por unanimidad reformado el Artículo Primero, de la siguiente manera:

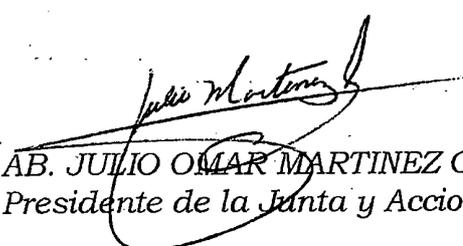
"ARTICULO PRIMERO: La compañía se denomina SOLUCIONES AGILES SOLAGIL S.A., la misma que se registrará por las leyes del Ecuador, los presentes estatutos y los reglamentos que se expidan"



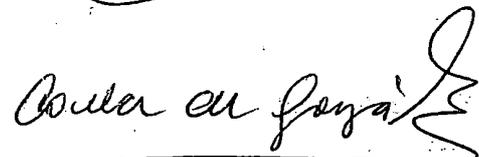
“ARTICULO PRIMERO: La compañía se denomina SOLUCIONES AGILES SOLAGIL S.A., la misma que se regirá por las leyes del Ecuador, los presentes estatutos y los reglamentos que se expidan”.

La Junta General resuelve por unanimidad autorizar al señor Abogado JULIO OMAR MARTINEZ GUERRERO, Presidente de la Compañía, para que suscriba la escritura de Cambio de Denominación Social y Reforma del Estatuto Social.

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente declara concluida la sesión y dispone un receso de 30 minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión con la presencia de la totalidad del capital social de la compañía el señor secretario da lectura al contenido del acta que antecede la misma que es aprobada por unanimidad suscribiendo para constancia los accionistas concurrentes, levantándose la sesión a las doce horas.



AB. JULIO OMAR MARTINEZ GUERRERO
Presidente de la Junta y Accionista



CARLA SUSANA SIERRA RABASCALL
Secretaria Ad-Hoc de la Junta y Accionista

MALLAUTOS S.A.



Guayaquil, Febrero 9 del 2015

**Señor Abogado
JULIO OMAR MARTINEZ GUERRERO
Ciudad**

De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **MALLAUTOS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma, en reemplazo de la Sra. Martha Judith Chávez Ulloa.-

En el ejercicio del cargo, usted podrá ejercer individualmente la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, conforme lo establecido en el Artículo Vigésimo Octavo del Estatuto Social.

MALLAUTOS S.A., es una compañía anónima constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Séptima del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 2 de Junio del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 14 de Junio del 2011.

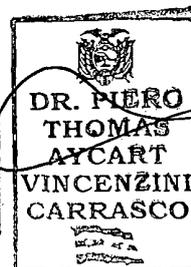
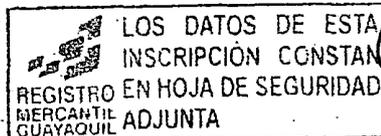
Atentamente

ALAN ANTONIO BRIONES MARTINEZ
Secretario AD-Hoc de la Junta. Ecuatoriano. Cédula No. 093101304-9

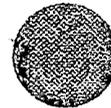
ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE.-

Guayaquil, Febrero 9 del 2015.

AB. JULIO OMAR MARTINEZ GUERRERO
Cédula No. 090733784-4. Ecuatoriano



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:7.653
FECHA DE REPERTORIO:11/feb/2015
HORA DE REPERTORIO:14:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Febrero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MALLAUTOS S.A.**, a favor de **JULIO OMAR MARTINEZ GUERRERO**, de fojas 5.474 a 5.476, Registro de Nombramientos número 1.823.

ORDEN: 7653



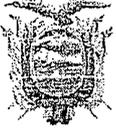
Guayaquil, 12 de febrero de 2015

REVISADO POR:

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 106362



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992719451001
RAZON SOCIAL: MALLAUTOS S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MORALES CHAVEZ JUAN CARLOS
CONTADOR: AGUIRRE GALLEGOS LIDA REBECA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/06/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 14/06/2011
FEC. INSCRIPCION: 01/08/2011 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 10/02/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: AYACUCHO Calle: PORTETE Número: 403 Intersección: CHILE
 Edificio: DE PARQUE Referencia ubicación: JUNTO A YOGURT PERSA Teléfono Trabajo: 042444600 Email:
 daxtl@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente
 Fecha: 10 FEB 2015
 Firma del Servicio Responsable
 Usuario: [Handwritten] Agencia SRI
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AMCM050115 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 10/02/2015 10:24:34





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992719451001
RAZON SOCIAL: MALLAUTOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 14/06/2011
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE APARATOS E INSTRUMENTAL MEDICO, QUIRURGICO Y ORTOPEDICO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: AYACUCHO Calle: PORTETE Número: 403 Intersección: CHILE Referencia:
JUNTO A YOGURT PERSA Edificio: DE PARQUE Telefono Trabajo: 042444600 Email: daxti@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos de denuncia y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente

Fecha: 10 FEB 2015

Firma del Servidor Responsable

Usuario: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AMCM050115 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 10/02/2015 10:34:34

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 DE IDENTIFICACION Y CENSACION

090733784-4

CIUDADANIA: CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: MARTINEZ GUERRERO JULIO OMAR
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: GUAYAS, GUAYAS
 FECHA DE EMISION: 1999-02-13
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 DIANA JUDITH
 SIERRA RABASCALL




DR. PIERO THOMAS AYCART
 NOTARIO TRIGESIMO
 CANTON GUAYAQUIL O
 VINCENZINI CARRASCO

EDUCACION: SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION: ABOGADO
 E12390122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MARTINEZ A JULIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GUERRERO ALICIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: GUAYAQUIL, 2012-02-21
 FECHA DE EXPIRACION: 2022-02-21

812390122






REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

004
 004-0247
 0907337844

NUMERO DE CERTIFICADO: MARTINEZ GUERRERO JULIO OMAR
 CEDULA

GUAYAS PROVINCIA
 GUAYAS CANTON

CIRCUNSCRIPCION: 1
 ZONA: 8
 PARROQUIA: 721A

() PRESIDENTE DE LA JUNTA

DR. PIERO THOMAS AYCART
 VINCENZINI CARRASCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL

FECHA DE RESERVACIÓN: 05/03/2015 04:10 PM
NÚMERO DE RESERVA: 7688460
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 0992719451001 MALLAUTOS S.A.

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

140028, MALLAUTOS S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **SOLUCIONES AGILES SOLAGIL S.A.**

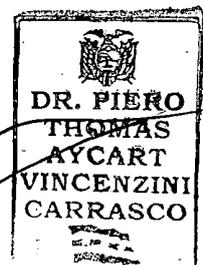
ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **05/04/2015 04:10 PM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. MARÍA SOL DONOSO MOLINA
SECRETARIO GENERAL



05/03/2015 3:07 PM



Factura: 001-003-000001186



20150901030P05692



NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

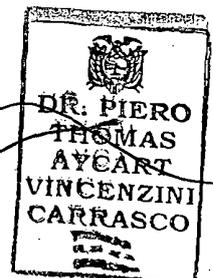
EXTRACTO

Escritura N°:		20150901030P05692					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MARTINEZ GUERRERO JULIO OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907337844	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

[Handwritten signature of Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco]



Se otorgó ante mí, **DOCTOR PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI** **NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, y en fe de ello otorgo esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL POR SOLUCIONES AGILES SOLAGIL S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MALLAUTOS S.A.**, la misma que sello, firmo y rubrico, en la ciudad de Guayaquil, dieciséis de Marzo del año dos mil quince.-



Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name and partially overlapping the notary seal area.





D O Y F E : - Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, a la No.2.624 del 2.011, que contiene la Constitución de la Compañía Mallautos S.A., otorgada en ésta Notaría, el dos de juni del dos mil once, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, literal c, de la Resolución No.SCVS_INC_DNASD_SAS_15_0000923, de fecha dos de abril del dos mil quince, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION del cambio de denominación de la Compañía Mallautos S.A., por la de SOLUCIONES AGILES SOLAGIL S.A.; y, la reforma del estatuto de la mencionada Compañía.-

Guayaquil, abril 24 del 2.015._




Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL



Factura: 001-003-000004703



2015090103000128

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901030001288

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIONES MARGINALES
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06/03/15
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5692

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MALLAUTOS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992719451001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

DR. PIERO THOMAS AYCART
VINCENZINI CARRASCO
NOTARIO TRIGESIMO DE
GUAYAQUIL



RAZÓN: DOY FE, que al margen de la matriz de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DENOMINACIÓN SOCIAL POR SOLUCIONES AGILES SOLAGIL S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MALLAUTOS S.A.**, celebrada ante mí, **DOCTOR PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, el **SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, he tomado nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la **RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0000923**, suscrita el **02 DE ABRIL DE 2015**, por el, **AB. VÍCTOR GRANADOS LARREA DIRECTOR NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN** que contiene la **APROBACIÓN DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y LA REFORMA DEL ESTATUTO** de la compañía antes mencionada.- **GUAYAQUIL, VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.- DOY FE.-**

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGESIMO CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:21.533
FECHA DE REPERTORIO:05/may/2015
HORA DE REPERTORIO:14:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Mayo del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0000923, dictada por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, Ab. Víctor Granados Larrea el 2 de abril del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Denominación de la compañía MALLAUTOS S.A. por la de SOLUCIONES AGILES SOLAGIL S.A. y Reforma de Estatutos, de fojas 37.328 a 37.356, Registro Mercantil número 1.861. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 21533



Guayaquil, 06 de mayo de 2015

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1122187

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYEQUIL
RECIBIDO

29 MAY 2015 16:00

HORA:

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: _____

M. Pichello